



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 001371
LITUECHE, 09 JUN 2014

DAEM: 0549.-
06/06/2014
APC/MOP/RDD/gve

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educacionales de la Comuna.-
- Los recursos provenientes del Fondo de Revitalización del Ministerio de Educación.-
- El Presupuesto Municipal.
- La necesidad de contar con adecuada iluminación en todo el Establecimiento Educacional de Quelentaro.-
- La mayor seguridad que estos mejoramientos prestara a la Unidad Educativa mencionada anteriormente.-
- Las Bases Generales que norma el presente proceso de Licitación.
- Las Bases Especiales que norma el presente proceso de Licitación.
- Las Especificaciones Técnicas para efectuar la reparaciones de la instalación eléctrica de la Escuela de Quelentaro.-
- El Decreto Alcaldicio N° 1.255 de fecha 20/05/2014, que autoriza la Licitación.
- Que, dicha Licitación, quedo registrada en Portal con el ID 5124- 32 -L114.
- La oferta recibida.
- El Acta de Apertura, el Informe Técnico y Memorándum de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde (s).
- El Decreto Alcaldicio N° 087 de fecha 13 de Enero de 2014.

DECRETO :

- 1.- Adjudíquese a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la "Proyecto Luminarias Escuela de Quelentaro de la Comuna de Litueche", Al oferente Eugenio Alejandro Bozo Marambio, R.U.N.: 13.201.417-5, por un valor de \$ 2.550.000.- (Dos millones, quinientos cincuenta mil pesos), valor con iva incluido.-
- 2.- Déjese establecido que la oferta presentada por oferente Eugenio Alejandro Bozo Marambio, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos y ha sido considerada por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



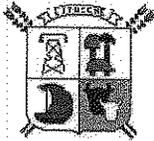
[Firma]
MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Chilecompra (1).
- Proceso de Pago (1).



[Firma]
ANDRÉS PÉREZ CORREA
Alcalde (s)



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Litueche, 06 de Junio de 2014

INFORME TECNICO

ID N° 5124-32-L114

"PROYECTO LUMINARIAS, ESCUELA QUELENTARO DE LA COMUNA DE LITUECHE"

1-IDENTIFICACION DE OFERENTES DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	EUGENIO ALEJANDRO BOZO MARAMBIO	13.201.417-5

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)

N° Oferente	Proveedor	Análisis Técnico Comisión Evaluadora
1	EUGENIO ALEJANDRO BOZO MARAMBIO	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación. Los Plazos y Montos están dentro los fijados por la unidad.

PAUTA DE PONDERACION

En relación a los antecedentes presentado por el oferente y que están avalados en el Acta de Apertura, se concluye lo siguiente:

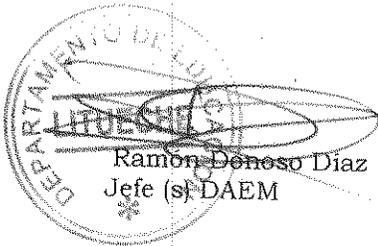
OFERTA A PONDERAR

- Los Oferente mencionados anteriormente, cumplen con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

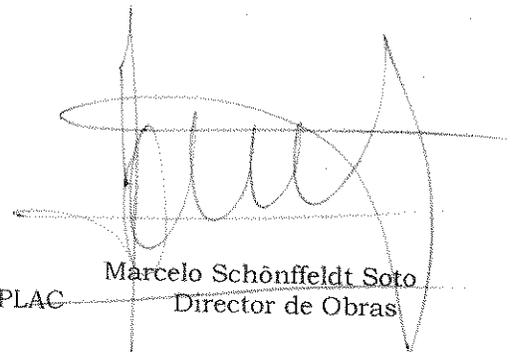
Criterio	Oferente 1 13.201.417-5
Oferta Económica	50%
Plazo de Ejecución	50%
Total	100%

3 CONCLUSIÓN

El oferente **Eugenio Alejandro Bozo Marambio, Rut. 13.201.417-5**, posee la ponderación más alta, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.



Raúl Morales Flores
Profesional de Apoyo SECPLAC



Marcelo Schönfeldt Soto
Director de Obras



María Soledad Olmedo Pizarro
Secretario Municipal
Ministro de Fé



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Litueche, 06 de Junio de 2014

MEMORANDUM INTERNO

**A: Andrés Pérez Correa
Alcalde (s)**

**De: Comisión Evaluadora Licitación Pública ID N° 524-32-L114.
"PROYECTO LUMINARIAS, ESCUELA QUELENTARO DE LA COMUNA DELITUECHE"**

Señor Alcalde:

Junto con saludarle, le comunicamos que de acuerdo al proceso de Evaluación de propuestas realizado con fecha 06 de Junio de 2014, a las 11:30 hrs, en la Ilustre Municipalidad de Litueche, para la Licitación Pública **"PROYECTO LUMINARIAS, ESCUELA DE QUELENTARO DE LA COMUNA DE LITUECHE"**, la Comisión Evaluadora pone en su conocimiento y de acuerdo a las Bases de Licitación, lo siguiente:

N° Oferente	Proveedor	Análisis Técnico Comisión Evaluadora
1	EUGENIO ALEJANDRO BOZO MARAMBIO	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación. Los Plazos y Montos están dentro los fijados por la unidad.

En relación a los antecedentes presentados por el oferentes n° 1 y que están avalados en el Acta de Apertura que se adjunta al presente Memorando, se concluye lo siguiente:

1. El Oferente mencionado anteriormente, cumplen con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

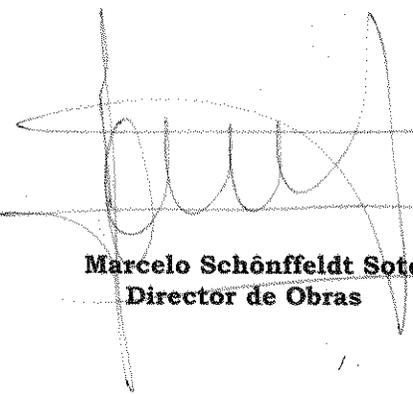
Criterio	Oferente 1 13.201.417-5
Oferta Económica	50%
Plazo de Ejecución	50%
Total	100%

CONCLUSIÓN

El oferente **Eugenio Alejandro Bozo Marambio**, Rut. N° 13.201.417-5, posee la ponderación más alta, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.



Raúl Morales Flores
Profesional de Apoyo SECPLAC



Marcelo Schönfeldt Soto
Director de Obras





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

ACTA DE APERTURA

LICITACION: PROYECTO LUMINARIAS, ESCUELA QUELENTARO, COMUNA DE LITUECHE
ID: 5124-32 -L114

En la comuna de Litueche, a Cinco días del mes de Junio del año dos mil catorce, siendo las Once horas con treinta minutos, se inicia el acto de Apertura de las propuestas para la Licitación "*Proyecto Luminarias, Escuela Quelentaro de la Comuna de Litueche*", licitado mediante Chilecompra, proceso N° 5124-32 -L114. En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura los siguientes:

- Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.
 - Sr. Raúl Morales Flores, Funcionario Técnico Secplac Municipal.
 - Sr. Marcelo Shonffeldt Soto, DOM Municipal.
- Quienes más abajo firman.

1.- Oferente (s):

OFERENTE	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OFERTA ECONOMICA VALOR NETO	OFERTA ECONOMICA CON IVA	PLAZO DE EJECUCION
1	JUSTO MORA ATANACIO	\$ 2.014.220.-	\$ 2.396.922.-	10 Días
2	EUGENIO ALEJANDRO BOZO MARAMBIO	\$ 2.142.857.-	\$ 2.550.000.-	3 Días

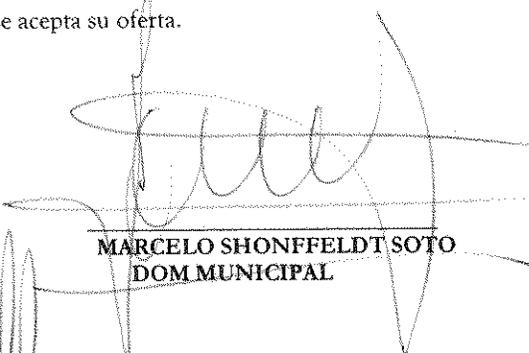
2.- Observaciones:

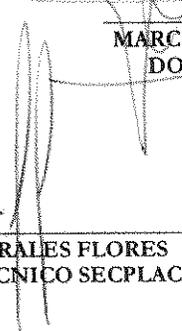
- El Oferente N° 1, individualizado más arriba, se encuentra Fuera de Bases, por no presentarse a la visita a Terreno Obligatoria.
- El Oferente N° 2, individualizado más arriba, se solicita a través de Foro Inverso, Especificado en las Bases Administrativas Especiales, la presentación y aclaración de la Cedula de Identidad del Oferente. Cumple con todos los requisitos Técnicos por lo que se acepta su oferta.

Para constancia firman,


RAMON DONOSO DIAZ
JEFE DEPTO. EDUCACION




MARCELO SHONFFELDT SOTO
DOM MUNICIPAL


RAUL MORALES FLORES
APOYO TECNICO SECPLAC

Litueche, 05 de Junio de 2014.



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 019.-

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2014, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la Licitación N° 5124-32-L114, “LUMINARIAS ESCUELA DE QUELENTARO, DE LA COMUNA DE LITUECHE”. (Revitalización).


Clara Cerda Ahumada
Habilitada
Depto. de Educación

Litueche, 05 de Junio de 2014.-